



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Título del contrato: **"SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**

Justificación explicativa: Una vez finalizado el contrato anterior de prestación del servicio de comunicaciones de la APV (Telefonía fija, móvil y accesos a internet), es necesaria la convocatoria de un nuevo concurso público para la prestación de este servicio.

Mediante el presente contrato no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

El periodo de ejecución será de tres (3) años.

B) AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (certificado nº 6742 de Contabilidad adjunto) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe el gasto de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (222.732,00), sin incluir el IVA, para la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria con el siguiente desglose por ejercicios:

Ejerc. 2021:	24.748,00 Eur.
Ejerc. 2022:	74.244,00 Eur.
Ejerc. 2023:	74.244,00 Eur.
Ejerc. 2024:	49.496,00 Eur.

Dicha contratación se realizará mediante concurso abierto.

Vigo a 22 de Junio de 2021

Firmas:

El Jefe de Dpto. de Tecnologías.

David Silveira Vila.

Responsable del Gasto:

El Jefe de Área. de Planific. e Infraestr.

Jose Enrique Escolar Piedras.

El Jefe de Dpto. Económico Financiero.

Juan Luis Otero Desojo.

La Directora.

Beatriz Colunga Fidalgo.



FIRMANTE(1) : DAVID SILVEIRA VILA | FECHA : 23/06/2021 09:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 23/06/2021 09:43 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 24/06/2021 09:12 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 24/06/2021 09:47 | Sin acción específica



CSV : GEN-3ab9-01a7-5d78-8fc1-4f5c-d87a-248c-5b76

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>